

La primera imprenta llegó a Honduras en 1823, siendo instalada en Tegucigalpa en el Cuartel San Fernando, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morúa, con fecha 4 de diciembre de 1823.

# LA GACETA

Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno, con fecha 25 de mayo de 1838, cuando hoy como Diario Oficial LA GACETA.

## Diario Oficial de la República de Honduras

DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA

Nº 00848

Director: Bachiller MARCO ANTONIO FERRARY FERRARY

AÑO CVIII

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, LUNES 9 DE JULIO DE 1984

NUM. 24.361

### FEATURA DE ESTADO

#### Comunicaciones, Obras Públicas y Transporte

Acuerdo No. 607

Tegucigalpa, D. C., 30 de septiembre de 1977.

El Jefe de Estado,

ACUERDA:

Aprobar el movimiento de personal autorizado mediante Oficio No. 1683, 1699, 1681, de fechas 20, y 21 de septiembre de 1977. Por la Dirección General de Servicio Civil, de la manera siguiente:

#### INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL

Programa 1-06

#### CANCELACION POR DEFUNCION

Amado Palma Hernández, del cargo de Clasificador de Campo I, Actividad 00, Operaciones Cartográficas, Clave del puesto 00008, Escala 19-03, a partir del 1º de septiembre de 1977.

#### DIRECCION GENERAL DE URBANISMO

Programa 3-05

#### CANCELACION POR DEFUNCION

Sebastián Gómez Puerto, del puesto de Cadenero, Actividad 04, Actualización Finanzas y ejecución, Clave del puesto 00024, Escala 05, a partir del 1º de septiembre de 1977.

#### DIRECCION GENERAL DE MANTENIMIENTO

Programa 1-01

#### NOMBRAMIENTO

Ortiz Iris Normalinda, en el puesto de Oficinista I, Actividad 02, Departamento Administración, Clave del puesto 00059, Escala II, devengará el sueldo de L. 185.00 mensuales, a partir del 1º de septiembre de 1977. Período de prueba 30 días.

#### ASCENSO

Flores Flores José Arlex, del cargo de Mecánico I, Actividad 07, Servicio Generales, Clave del puesto 00007, Escala 14, al cargo de Mecánico II, Actividad 14, Depto. Equipo y transporte, Clave del puesto 00146, Escala 19, devengará el sueldo de L. 315.00 mensuales a partir de la fecha en que salga el acuerdo. En sustitución de Molina R. Benjamín Amadeo. Período de prueba 60 días.

#### DIRECCION GENERAL DE CORREOS

Programa 1-02

#### NOMBRAMIENTO

Perdomo Zamora Servio Tulio, en el cargo de Cartero I, Actividad 24, Agencia Postal II, Colimas, Santa Bárbara, Clave del puesto 00025, Escala 01-14, devengará el sueldo de L. 120.00 mensuales a partir del 1º de junio de 1977. Sustituye a Benjamín Saldivar, período de prueba 30 días.

#### ASCENSO

Assaf María Estela Caballero de, del cargo de Oficinista de Correos I, Actividad 06, Admón. Correos, Te-

### CONTENIDO

#### COMUNICACIONES, OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

Acuerdo Nº 607  
Septiembre de 1977

#### A V I S O S

Tegucigalpa, D. C., S.N. Clave del puesto 00129, Escala 10-08, al cargo de Oficinista de Correos, Actividad 08, Admón. Correos, Comayagüela, D. C., Clave del puesto 00146, Escala 12-11, devengará el sueldo de L. 250.00 mensuales a partir del 1º de septiembre de 1977. Sustituye a Amelia Flores, período de prueba 45 días.

Maradiaga Ofelia, del cargo de Oficinista de Correos I, Actividad 12, Admón. Correos, Siguatepeque, Comayagua, Clave del puesto 00025, Escala 10, al cargo de Administradora de Correos I, Actividad 12, Admón. Correos, Siguatepeque, Comayagua, Clave del puesto 00024, Escala 14-12, devengará el sueldo de L. 300.00 mensuales a partir del 1º de julio de 1977. Sustituye a Emérita Vda. Soto. Período de prueba 75 días.

#### DESPIDOS

Galle Martha Zelaya V. de, del cargo de Oficinista de Correos I, Actividad 09, Admón. Correos La Ceiba, Atlántida, Clave del puesto 00010, Escala 10, a partir del 1º de octubre de 1977.

(Continuará)

# AVISOS

## MARCAS DE SERVICIO

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber: Que con fecha veintiséis de junio del presente año, se admitió la solicitud que dice:

Nº de Solicitud: 2136-84.

Tipo de Solicitud: Marca de Servicio.

Fecha de la Solicitud: 22 de junio de 1984.

Nombre del Solicitante: "AMERICAN EXPRESS COMPANY".

Domicilio: American Express Plaza, Nueva York, N. Y. Estados Unidos de América.

Nombre del Apoderado: Licenciado Jorge Fidel Durón.

Nº de Colegiación: 0123.

Clase Internacional: 36.

Distingue: Servicios de finanzas y servicios de tarjetas de crédito.

Denominación o descripción de Etiqueta: "AMERICAN EXPRESS Box" etiqueta.



Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley. — Tegucigalpa, D. C., 26 de junio de 1984.

Camilo Z. Bendeck Pérez,  
Registrador.  
9, 19 y 30 J. 84.

El Infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber: Que con fecha dieciocho de mayo del presente año, se admitió la solicitud que dice:

No. de Solicitud: 1803-84.

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber: Que con fecha cinco de junio del presente año, se admitió la solicitud que dice:

Nº de Solicitud: 1959-84.

Tipo de Solicitud: Marca de Servicio.

Fecha de la Solicitud: 30 de mayo de 1984.

Nombre del Solicitante: Warner Bros. Inc.

Domicilio: 4000 Warner Boulevard, Burbank, California, Estados Unidos de América.

Nombre del Apoderado: Licenciado Jorge Fidel Durón.

Nº de Colegiación: 0123.

Clase Internacional: 41.

Distingue: Servicios de esparcimiento.

Denominación o descripción de Etiqueta: GREMLINS logotipo.

# GREMLINS

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley. — Tegucigalpa, D. C., 5 de junio de 1984.

CAMILO Z. BENDECK PÉREZ,  
Registrador.

28 J. 9 y 19 J. 84

Tipo de Solicitud: Marca de Servicio.

Fecha de la Solicitud: 11 de mayo de 1984.

Nombre del Solicitante: MERCK & CO., INC.

Domicilio: 126 E. Lincoln Avenue, Rahway, Estado de New Jersey, Estados Unidos de América.

Nombre del Apoderado: Abogado Daniel Casco López.

Nº de Colegiación: 112.

Clase Internacional: 42.

Distingue: Servicios a los criadores de aves, proporcionándoles asistencia técnica y consejos para prevenir y controlar la coccidiosis en las aves.

Denominación o descripción de Etiqueta:

# AMPROTECCION

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de Ley. — Tegucigalpa, D. C., 18 mayo 1984.

Mario A. Caballero M.  
Registrador

19 y 29 J. y 9 J. 84

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber: Que con fecha veintitrés de mayo del presente año, se admitió la solicitud que dice:

Nº de solicitud: 1823-84.

Tipo de solicitud: Marca de Servicio

Fecha de la solicitud: 16 de mayo de 1984.

Nombre del solicitante: "AMERICAN EXPRESS COMPANY".

Domicilio: en American Express Plaza, Nueva York, N.Y. 10004, Estados Unidos de América.

Nombre del apoderado: Licenciado Jorge Fidel Durón.

No. de Colegiación: 0123.

Clase Internacional: 36.

Distingue: Servicios de cargos por medio de tarjetas de crédito, tales como, privilegios de cargar las compras de productos y servicios en los establecimientos participantes.

Denominación o descripción de etiqueta:

# "GOLD CARD"

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley. — Tegucigalpa, D. C., 23 de mayo de 1984.

Mario A. Caballero M.  
Registrador.

19 y 29 J. y 9 J. 84

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber: Que con fecha nueve de febrero del presente año, se admitió la solicitud que dice:

Nº de Solicitud: 456-84.

Tipo de Solicitud: Marca de Servicio

Fecha de la solicitud: 2 de febrero de 1984.

Nombre del Solicitante: "Señora Yaneth Diana Gough de Núñez".

Domicilio: Tegucigalpa, D. C.

Nombre del Apoderado: Licenciado Mario Rolando Elvir Baldovinos.

Nº de Colegiación: 01620.

Clase Internacional: 35.

Distingue: El servicio de publicidad de diversidad de productos, mediante rótulos adheridos en vehículos automotores.

Denominación o descripción de Etiqueta:

## PUBLI-CAR

Lo que se pone en conocimientos del público para los efectos de ley.— Tegucigalpa, D. C., 26 de junio de 1984.

CAMILO Z. BENDECK PEREZ,  
Registrador.

9, 19 y 30 J. 84.

### MARCA DE FABRICA

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber: Que con fecha doce de junio del presente año, se admitió la solicitud que dice:

Nº de Solicitud: 1895-84.

Tipo de Solicitud: Marca de Fábrica.

Nombre del Solicitante: CIBA-GEIGY AG, (CIBA-GEIGY, S. A.) CIBA-GEIGY, Limited.

Domicilio: CH-4002, Basilea, Suiza.

Nombre del Apoderado: Licenciado Jorge Fidel Durón.

Nº de Colegiación: 0123.

Clase Int.: 5.

(para marca extranjera)

País de Solicitud Básica Nº 319.142 del 19 de mayo de 1982, extendido por la Oficina Federal de Suiza.

Productos que distingue: Medicina y productos farmacéuticos para uso en la medicina e higiene; drogas y preparaciones farmacéuticas, productos veterinarios.

Denominación o Etiqueta:

## OSMOCOR

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de Ley.— Tegucigalpa, D. C., 13 de junio de 1984.

Camilo Z. Bendeck Pérez,  
Registrador.

9, 19 y 30 J. 84.

### TITULO SUPLETORIO

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil del Depto. de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos

## CONSTITUCION DE SOCIEDAD MERCANTIL

En cumplimiento de lo prescrito en el Artículo 390 del Código de Comercio, al público en general y al comercio en particular, se hace saber: Que en Instrumento Público autorizado el día 19 de mayo del corriente año, por el Notario J. Lisandro Deras Arévalo, se constituyó la Sociedad Mercantil denominada "EDUCACION Y SERVICIOS EN COMPUTACION, S. de R. L.", con un Capital inicial de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5,000.00), suscrito y pagado. Y teniendo por finalidad la Educación y Servicios en Computación, siendo su domicilio legal la ciudad de Tegucigalpa.

Tegucigalpa, D. C., 2 de julio de 1984

LA GERENCIA

9 J. 84.

tos de Ley, hace saber: Que se ha presentado a este Despacho el señor Pedro Antonio Ponce Henríquez, mayor de edad, soltero, agricultor y ganadero y vecino del pueblo de Villa de San Francisco, Depto. de Francisco Morazán, solicitando Título Supletorio del Inmueble que se describe a continuación: Un terreno sito en el lugar El Coyolito, jurisdicción de la Villa de San Francisco, Depto. de Francisco Morazán, con la extensión superficial de noventa y cuatro manzanas y media aproximadamente, y que tiene por los límites, los siguientes: Al Norte, con terrenos de Antonio Salgado; al Sur, con propiedad de los González; al Este, con terrenos de la Aldea de La Mesa; y, al Oeste, con terrenos de El Capiro; en este terreno se encuentra construida una casa de ladrillo, compuesta de dos dormitorios, sala y servicio sanitario, y dos piezas más de paredes de adobes; y B) Otro lote de terreno sito en el lugar denominado "El Pacón", Aldea de El Coyolito, jurisdicción del pueblo de la Villa de San Francisco, Depto. de Francisco Morazán, de la extensión superficial de tres manzanas y tres cuartos de manzana, teniendo por límites los siguientes: Al Norte, con terreno de Matilde Ponce, zanjo artificial de por medio; al Sur, con propiedad de Gabriel Ponce; al Este, con propiedad de Jesús Mendoza, calle de por medio; y al Oeste, con propiedad de Eulogio Maradiaga; en este inmueble se encuentra construida una galera y un trapiche de motor. Que los inmuebles anteriormente descritos los adquirí así: El primero de ellos comprado a los Sres. Coronado Velásquez Salgado, Antonio Salgado Salgado, Máximo Salgado Ponce y María Concepción Aníbal Saucedo; y el segundo por compra que hice a los señores José de la Cruz Ponce Maradiaga,

Agustín Maradiaga y Matilde Ponce, los cuales los he venido poseyendo y poseo en la actualidad por más de diez años, agregando la posesión de mis antecesores y sobre los mismos no existe otros poseedores proindivisos, y ofrezco la declaración de los testigos José de la Paz Ponce, Santos Dionisio Salgado Ponce, ambos solteros, y Emeterio Salgado Ponce, casado, todos mayores de edad, agricultores y propietarios y vecinos del pueblo de Villa de San Francisco. — Tegucigalpa, D. C., 24 de Abril de 1984.

Gonzalo N. Padilla M.

Secretario

9 J., 9 J. y 9 A. 84.

### HERENCIA

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Yusearán, departamento de El Paraíso, al público en general y para los efectos de ley, hace saber que con fecha veintiocho de marzo del corriente año, este Juzgado dictó sentencia declarando a: Adela Chacón Medina, Dora Medina de Flores y María del Carmen Mondragón, herederas testamentarias de los bienes que a su fallecimiento dejó la señora María Mercedes Colindres Medina, concediéndoles la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual derecho. — Yusearán 18 de junio de 1984.

JUAN FRANCISCO SIERRA F.

Secretario.

9 J. 84.

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por este medio se avisa al público en general, que en Escritura Pública autorizada en esta ciudad el 13 de junio del año en curso, por el Notario, Abogado Daniel Torres R., se constituyó la sociedad mercantil MINI-PORKY'S, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con un capital autorizado de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5.000.00); su domicilio será la ciudad de Comayagüela, Distrito Central, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o en el extranjero; su finalidad será la compra y venta, al por mayor y al detalle, de toda clase de productos alimenticios, nacionales o extranjeros, enlatados o bajo cualquier clase de empaque o envoltura, abarrotería en general y toda otra actividad relacionada con las mencionadas o las relativas al funcionamiento de un supermercado; y la administración estará a cargo de un Gerente General.

Tegucigalpa, D. C., 2 de julio de 1984.

LA GERENCIA.

9 J. 84

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD MERCANTIL

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 380 del Código de Comercio vigente, al comercio y público en general, se hace saber: Que en Instrumento público autorizado por el Notario don Israel Melgar Rosales el día veintisiete de junio de 1984, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada de capital variable denominada "AVICOLA DI PALMA S. DE R. L. DE C. V.". Su actividad principal es la producción y comercialización de productos agrícolas, avícolas, ganaderos e industriales así, como cualquier otra actividad de lícito comercio. Su domicilio será la ciudad de Tegucigalpa, el capital máximo de operaciones son L. 50.000.00 y el capital mínimo son L. 25.000.00. El gerente nombrado es el señor José Gilberto Sánchez Silva y funciona con una oficina en este Distrito Central.

Tegucigalpa, Distrito Central, 3 de julio de 1984.

9 J. 84.

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al Comercio y Público en General, se hace saber: Que mediante Instrumento Público número 19 del 20 de junio de 1984, ante los Oficios de la Notario Hulda Frenzel de Aguilar, se constituyó la Sociedad "HONDU-EURO, EXPORTADORES E IMPORTADORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", o sus siglas "HONDU-EURO, S. de R. L.", del domicilio de San Pedro Sula, Cortés, Honduras, cuya finalidad será: La distribución, venta y producción de artículos nacionales o extranjeros, de cualquier naturaleza, forma, composición química, física u orgánica, comprar, vender, arrendar o ejecutar cualesquiera actos jurídicos-mercantiles, con bienes muebles o inmuebles, sean éstos de propiedad de la Sociedad o de extraños a la misma, nacionales o extranjeros, representar con carácter de exclusividad o no compañías, agencias, industrias, organismos y demás instituciones de carácter público o privado tanto nacionales como extranjeros, compra y venta de acciones, títulos valores de compañías, personas naturales, nacionales o extranjeras y en especial a la exportación de maderas de toda clase, en rústico o procesada, productos de madera para exportación y en fin todos los actos y contratos de naturaleza jurídica, mercantil, financiera, económica, agrícola relacionados con las actividades anteriormente indicadas y en general toda clase de actividades relacionados con el giro principal de la misma. Con un Capital Social de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5.000.00) íntegramente pagado y suscrito por los socios. Será administrada y dirigida por los socios.

San Pedro Sula, 25 de junio de 1984

LA GERENCIA

9 J. 84

### MARCA DE SERVICIO

El Infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber:

Que con fecha veintitrés de mayo del presente año, se admitió la solicitud que dice:

No. de Solicitud: 1829-84.

Tipo de Solicitud: Marca de Servicio

Fecha de la Solicitud: 16 de mayo de 1984.

Nombre del Solicitante: "AMERICAN EXPRESS COMPANY".

Domicilio: En American Express Plaza, Nueva York, N. Y. 10004, Estados Unidos de América.

Nombre del Apoderado: Licenciado Jorge Fidel Durón.

No. de Colegiación: 0123.

Clase Internacional: 36.

Distingue: Servicios de cargos por medio de tarjetas de créditos; tales como privilegios de cargar las compras de productos y servicios en los establecimientos participantes.

Denominación descripción de Etiqueta:

### "TARJETA DE ORO"

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley. —Tegucigalpa, D. C., 23 de mayo de 1984.

Mario A. Caballero M.  
Registrador

19 y 29 J. y 9 J. 84.

### HERENCIA

La infrascrita, Secretario del Juzgado de Letras de esta Sección Judicial de Olanchito, departamento de Yoro, para los efectos legales correspondientes, al público, hace saber: Que este Juzgado en sentencia de fecha once de junio de mil novecientos setenta y cinco, declaró al señor José Manuel Martínez, heredero abintestato de su difunta madre Sebastiana Martínez Rosales, y le concede la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de tres herederos de igual o mejor derecho.—Olanchito, 5 de abril de 1983.

NELFA S. DE FAJARDO,  
Secretaria.

9 J. 84.

**NOMBRE COMERCIAL**

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber: Que con fecha veintiuno de mayo del presente año, se admitió la solicitud que dice:

Nº de Solicitud: 1801-84.

Tipo de Solicitud: NOMBRE COMERCIAL.

Fecha de la Solicitud: 14 de mayo de 1984.

Nombre del Solicitante: PLASTIMUNDO, S. A.

Domicilio: San Pedro Sula departamento de Cortés.

Nombre del Apoderado: Abogado Daniel Casco López.

Nº de Colegiación: 112.

Clase Internacional:

Distingue: Establecimientos dedicados a la producción, comercialización, distribución, exportación e importación de mercadería.

Denominación descripción etiqueta:



**PLASTIMUNDO**

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley. Tegucigalpa, D. C., 21 de mayo de 1984.

Mario A. Caballero  
Registrador.

19 y 29 J. y 9 J. 84.

**HERENCIA**

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Segundo de lo Civil, del departamento de Francisco Morazan, al público en general, y para los efectos de ley, hace saber: Que con fecha dieciséis de junio del corriente año, en la Solicitud de Declaratoria de herencia ab intestato, presentada por las señoras Luz Carminda Castillo García y Lavinia Consuelo Zúñiga García, de su difunta madre natural, la señora María de la Paz García Núñez, dictó sentencia declarando herederos ab intestato de la señora María de la Paz García Núñez, a las señoras Luz Carminda Castillo García y Lavinia Consuelo Zúñiga García, asimismo les concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos, de igual o mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 2 de julio de 1984.

Héctor Ramón Tróchez Velásquez  
Secretario

9 J. 84.

**AVISO**

La Proveduría General de la República, avisa a todas las Casas Comerciales interesadas en participar en las Licitaciones que se realizan a través de esta Dependencia que por restricciones presupuestarias y austeridad en el gasto público, las publicaciones obligatorias de las licitaciones se harán en el Diario Oficial "La Gaceta", y por una sola vez en un diario Comercial de mayor circulación.

En consecuencia, invitamos a los interesados estar pendientes preferentemente de las publicaciones que se hacen en el Diario Oficial "La Gaceta".

PROVEEDURIA GENERAL DE LA  
REPUBLICA.

9 J. 84.

**DECLARACION DE COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al comercio y público en general, y para los efectos de ley, se hace saber: Que en esta fecha y mediante Instrumento Público, autorizado por el Notario Público Rolando Moya Posas, hice mi declaración de comerciante individual, consistiendo mi actividad principal en el transporte de pasajeros, carga, granos, mercaderías y cualquier otro negocio lícito dentro y fuera de la República, denominándose "TRANSPORTES JYMMY", con domicilio en la ciudad de Danlí departamento de El Paraíso, con un capital inicial de Dos Mil Lempiras.

OSCAR RAUL MONCADA.

9 J. 84.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general, hago saber: Que en Instrumento Público Número Setenta y Cinco, autorizado por el Notario Jesús Adolfo Cantarero, me declaré comerciante individual, dedicado a la prestación de servicios de Bar y Restaurante, y a todo lo relacionado con este giro, así como a la importación, exportación y distribución de licores nacionales y extranjeros y en general a cualquier acto lícito de comercio, con un capital de Cuarenta Mil Lempiras, y mi establecimiento comercial se denominará "EJECUTIVO BAR" y mi domicilio será la ciudad de Tegucigalpa, Distrito Central.

MARIO GONZALEZ MORENO.

9 J. 84.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 380 del Código de Comercio al público en general y al comercio en particular, se hace saber: Que mediante Instrumento Público, autorizado por el Notario Público y ante los oficios del Notario Público, en Tegucigalpa, D. C., el día 20 de junio de 1984, me constituí en comerciante individual, dedicado a las actividades en la importación, exportación, distribución, presentación de casas y productos nacionales y extranjeros y todo lo relacionado con el giro propio del negocio, con establecimiento comercial denominado "DISTRIBUIDORA DIMAS AGUILAR", sito en barrio Tierra Blanca, Danlí, El Paraíso, pudiendo establecer sucursales en todo el territorio nacional y con un capital de Cinco Mil Lempiras.

Danlí, El Paraíso, 3 de julio de 1984.

DIMAS AGUILAR EUCEDA.

9 J. 84.

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general, se hace saber: Que en Escritura Pública que autoricé en mi carácter de Notario, el 10 de mayo del año en curso, se constituyó la Compañía "MARCAR. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", con un capital mínimo de Dieciséis Mil Lempiras, y un capital máximo de Cincuenta Mil Lempiras, con domicilio en esta capital y el objeto de la sociedad será la venta y distribución de papelería, útiles escolares, material de oficina, y cualquier otro objeto lícito.

Tegucigalpa, D. C., 29 de junio de 1984

**MIGUEL ANGEL RIVERA PORTILLO**

9 J. 84.

### MARCAS DE FABRICAS

El Infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber: Que con fecha dieciséis de mayo del presente año, se admitió la solicitud que dice:

No. de Solicitud: 1761-84.

Tipo de la Solicitud: Marca de Fábrica.

Fecha de la Solicitud: 10 de mayo de 1984.

Nombre del Solicitante: "CASA DETARI S. DE R. L."

Domicilio: La Ceiba, Depto. de Atlántida.

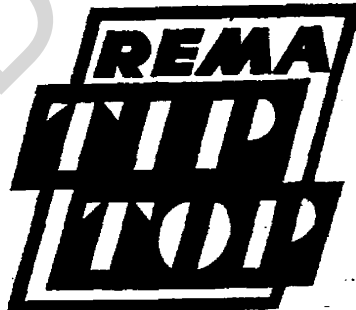
Nombre del Apoderado: Licenciado Carlos Roberto Martínez.

No. de Colegiación: 0936.

Clase Internacional: 1.

Distingue: Productos químicos destinados a la industria, la ciencia, la fotografía, la agricultura, la horticultura, la silvicultura, resinas artificiales y sintéticas, materias plásticas en bruto, (en forma de polvo líquido o pasta); abonos para las tierras (naturales y artificiales); composiciones para extintores; baños y preparaciones químicas para soldaduras, productos químicos destinados a conservar los alimentos; materias curtientes; sustancias adhesivas destinadas a la industria, en especial los pegamentos, composiciones para reparación de neumáticos y macilla para neumáticos.

Denominación o descripción de etiqueta: "Rema Tip Top".



Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.  
—Tegucigalpa, D. C., 16 de mayo de 1984.

**MARIO A. CABALLERO M.,**  
Registrador.

18 y 28 J. y 9 J. 84.

El Infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber:

Que con fecha veintiuno de mayo del presente año, se admitió la solicitud que dice:

No. de Solicitud: 1806-84.

Tipo de Solicitud: Marca de Fábrica.

Fecha de la Solicitud: 11 de mayo de 1984.

Nombre del Solicitante: MILUPA AKTIENGESELLSCHAFT.

Domicilio: D-6382 Friedrichsdorf/Ts. 14-30 Bahnstrasse, Alemania.

Nombre del Apoderado: Abogado Daniel Casco López.

No. de Colegiación: 112.

Clase Internacional: 5.

Distingue: Productos especialmente formulados para el manejo nutricional de condiciones médicas.

Denominación descripción de Etiqueta: Consistente en el dibujo de tres octágonos superpuestos el uno al otro, y arriba de ellos la denominación MILUPA HN25.

**milupa**  
**HN25**



Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de Ley.  
—Tegucigalpa, D. C., 21 de mayo de 1984.

**Mario A. Caballero M.**  
Registrador

19 y 29 J. y 9 J. 84.

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber: Que con fecha veintiuno de mayo del presente año, se admitió la solicitud que dice:

Nº de Solicitud: 1804-84.

Tipo de Solicitud: Marca de Fábrica.

Fecha de la Solicitud: 14 de mayo de 1984.

Nombre del Solicitante: HUBBARD FARMS, INC.

Domicilio: Walpole, New Hampshire, Estados Unidos de América.

Nombre del Apoderado: Abogado Daniel Casco López.

Nº de Colegiación: 112.

Registro básico: Inscrita en Estados Unidos de América, con el número 1.257.771, el 15 de noviembre de 1983.

Clase Internacional: 31.

Distingue: Productos agrícolas, hortícolas, forestales y granos, no comprendidos en otras clases; animales vivos; frutas y legumbres frescas; semillas, plantas y flores naturales; alimentos para animales, malta.

Denominación descripción de Etiqueta: Consistente en la figura de un huevo; dentro de él y superpuesto a una pluma, un círculo que contiene el nombre: "HUBBARD" y el dibujo de un pollito.



Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—  
Tegucigalpa, D. C., 21 de mayo de 1984.

Mario A. Caballero.  
Registrador.

19 y 29 J. y 9 J. 84.

## COMERCIANTE INDIVIDUAL

El suscrito, hace saber: Que en esta fecha se ha constituido en Comerciante Individual, ante los oficios del Notario Mayo Danilo Tablas, Instrumento Número 27; dedicándome al transporte de carga y pasajeros, en la empresa "TABORA LETVA", con un capital de L 5.000.00, con domicilio en esta ciudad capital.

Tegucigalpa, D. C., 3 de julio de 1984.

FAUSTO MANUEL TABORA LETVA

9 J. 84

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber: Que con fecha cinco de junio del presente año, se admitió la solicitud que dice:

Nº de Solicitud: 1958-84

Tipo de Solicitud: Marca de Fábrica.

Fecha de la Solicitud: 30 de mayo de 1984.

Nombre del Solicitante: Warner Bros. Inc.

Domicilio: 4000 Warner Boulevard, Burbank, California, Estados Unidos de América.

Nombre del Apoderado: Licenciado Jorge Fidel Durón.

Número de Colegiación: 0123

Clase Internacional: 16.

Distingue: Impresos; artículos de fotografía, posters; papelería, libros, publicaciones; revistas; revistas cómicas (paquines); materiales para artistas, materiales y equipo de educación, instrucción y enseñanza (excepto aparatos).

Denominación o descripción de Etiqueta: GREMLINS logotipo.



Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—  
Tegucigalpa, D. C., 5 de junio de 1984.

CAMILO Z. BENDECK PEREZ,  
Registrador.

28 J. 9 y 19 J. 84.

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber: Que con fecha cinco de junio del presente año, se admitió la solicitud que dice:

Nº de Solicitud: 1954-84.

Tipo de Solicitud: Marca de Fábrica.

Fecha de la Solicitud: 30 de mayo de 1984.

Nombre del Solicitante: Warner Bros. Inc.

Domicilio: 4000 Warner Boulevard, Burbank, California, Estados Unidos de América.

Nombre del Apoderado: Licenciado Jorge Fidel Durón.

Número de Colegiación: 0123.

Clase Internacional: 25.

Distingue: Vestidos con inclusión de botas, zapatos y zapatillas.

Denominación o descripción de Etiqueta: GREMLINS logotipo.



Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—  
Tegucigalpa, D. C., 5 de junio de 1984.

CAMILO Z. BENDECK PEREZ,  
Registrador.

28 J. 9 y 19 J. 84.

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber: Que con fecha veintitrés de mayo del presente año, se admitió la solicitud que dice:

No. de solicitud: 1764-84.  
Tipo de solicitud: Marca de Fábrica.

Fecha de la solicitud: 10 de mayo de 1984.

Nombre del solicitante: "PARFUMS CHRISTIAN DIOE".

Domicilio: en 30, Avenue Hoche, París (Seine), Francia.

Nombre del apoderado, Licenciado Jorge Fidel Durón.

No. de Colegiación: 0123.

Clase Internacional: 3.

Distingue: Preparaciones para blanquear y otras sustancias para color; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y pulimentar; jabones; perfumería; productos de belleza, afeites, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares; dentífricos; productos para el cabello.

Denominación o descripción de etiqueta.

**"RESULTANTE"**

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.— Tegucigalpa, D. C., 23 de mayo de 1984.

Mario A. Caballero M.  
Registrador.

19 y 29 J. y 9 J. 84.

El Infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber: Que con fecha veintidós de mayo del presente año, se admitió la solicitud que dice:

No. de Solicitud: 1744-84.

Tipo de Solicitud: Marca de Fábrica.

Fecha de la Solicitud: 8 de mayo de 1984.

Nombre del Solicitante: "ABBOTT LABORATORIES".

Domicilio: En 14th Street and Sheridan Road, North Chicago, Illinois 60064, Estados Unidos de América.

Nombre del Apoderado: Licenciado Jorge Fidel Durón.

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber: Que con fecha cinco de junio del presente año, se admitió la solicitud que dice:

Nº de Solicitud: 1955-84.

Tipo de Solicitud: Marca de Fábrica.

Fecha de la Solicitud: 30 de mayo de 1984.

Nombre del Solicitante: Warner Bros. Inc.

Domicilio: 4000 Warner Boulevard, Burbank, California, Estados Unidos de América.

Nombre del Apoderado: Licenciado Jorge Fidel Durón.

Nº de Colegiación 0123.

Clase Internacional: 9.

Distingue: Aparatos electrónicos para esparcimiento y juegos, con o sin pantalla video y juegos activados por medio de computadora, sus partes y accesorios; aparatos y equipos de recreación.

Denominación o descripción de Etiqueta: GREMLINS logotipo.

**GREMLINS** 

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.— Tegucigalpa, D. C., 5 de junio de 1984.

CAMILO Z. BENDECK PEREZ,  
Registrador.

28 J. 9 y 19 J. 84.

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber: Que con fecha cinco de junio del presente año, se admitió la solicitud que dice:

Nº de Solicitud: 1957-84.

Tipo de Solicitud: Marca de Fábrica.

Fecha de la Solicitud: 30 de mayo de 1984.

Nombre del Solicitante: Warner Bros. Inc.

Domicilio: 4000 Warner Boulevard, Burbank, California, Estados Unidos de América.

Nombre del Apoderado: Licenciado Jorge Fidel Durón.

Nº de Colegiación: 0123.

Clase Internacional: 28.

Distingue: Juegos, juguetes.

Denominación o descripción de Etiqueta:

Denominación o descripción de Etiqueta: GREMLINS logotipo.

**GREMLINS** 

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.— Tegucigalpa, D. C., 5 de junio de 1984.

CAMILO Z. BENDECK PEREZ,  
Registrador.

28 J. 9 y 19 J. 84.

No. de Colegiación: 0123.

Clase Internacional: 5.

Distingue: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; productos dietéticos para niños y enfermos; emplastos, material para vendajes; materiales para empastar dientes y para improntas dentales; desinfectantes; preparaciones para destruir las malas hierbas y los animales dañinos.

Denominación descripción de Etiqueta:

**"TEOGRAD"**

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.

—Tegucigalpa, D. C., 22 de mayo de 1984.

Mario A. Caballero M.  
Registrador

19 y 29 J. y 9 J. 84.

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber: Que con fecha veinticinco de mayo del presente año, se admitió la solicitud que dice:

No. de Solicitud: 1743-84.

Tipo de Solicitud: Marca de Fábrica.

Fecha de la Solicitud: 9 de mayo de 1984.



Nombre del Solicitante: "WORLD INSTITUTE OF SCIENTOLOGY ENTERPRISES INC."

Domicilio: En 34 North Ft. Harrison Avenue, Clearwater, Florida, Estados Unidos de América.

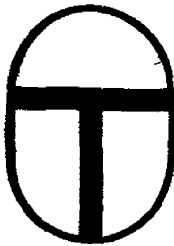
Nombre del Apoderado: Licenciado Jorge Fidel Durón.

No. de Colegiación: 0123.

Clase Internacional: 16.

Distingue: Material impreso, periódicos, libros, materiales de instrucción y de enseñanza folletos, panfletos manuales.

Denominación o Descripción de Etiqueta: "OT SIMBOLO".



Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley. — Tegucigalpa, D. C., 25 de mayo de 1984.

Mario A. Caballero,  
Registrador

28 J. 9 y 19 J. 84.

El Infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber: Que con fecha dieciocho de mayo del presente año, se admitió la solicitud que dice:

No. de Solicitud: 1803-84.

Tipo de Solicitud: Marca de Fábrica.

Fecha de la Solicitud: 11 de mayo de 1984.

Nombre del Solicitante: PHILIPS EXPORT B. V.

Domicilio: Eindhoven, Groenewoudseweg 1, Países Bajos.

Nombre del Apoderado: Abogado Daniel Casco López.

No. de Colegiación: 112.

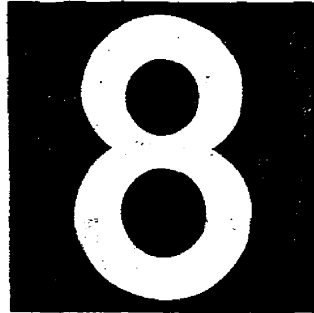
Registro Básico: Inscrita en la Oficina de Marcas de Benelux con el número 393.251 el 3 de Octubre de 1983.

Clase Internacional: 9.

Distingue: Aparatos e instrumentos para grabación, reproducción y amplificación del sonido y/o imágenes; grabadoras en cassettes para video; grabadoras en cinta para video; video cámaras; aparatos de

televisión; máquinas parlantes; cintas para video, cassettes para video; discos para video; discos para gramófonos; cintas de sonido; cassettes musicales y otros transmisores de sonidos e imágenes; partes y accesorios para todo lo arriba mencionado, no incluidos en otras clases.

Denominación descripción de Etiqueta: Consistente en un número 8 dentro de un rectángulo.



Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de Ley. — Tegucigalpa, D. C., 18 de mayo de 1984.

Mario A. Caballero M.  
Registrador

19 y 29 J. y 9 J. 84.

El Infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber: Que con fecha dieciocho de mayo del presente año, se admitió la solicitud que dice:

No. de Solicitud: 1776-84.

Tipo de Solicitud: Marca de Fábrica.

Fecha de la Solicitud: 11 de mayo de 1984.

Nombre del Solicitante: CABEL HALL CITRUS LIMITED.

Domicilio: Grand Cayman, Cayman Islands.

Nombre del Apoderado: Abogado Daniel Casco López.

No. de Colegiación: 112.

Clase Internacional: 31.

Distingue: Frutas frescas.

Denominación descripción de Etiqueta:

UGLI

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de Ley. — Tegucigalpa, D. C., 18 de mayo de 1984.

Mario A. Caballero M.  
Registrador

19 y 29 J. y 9 J. 84.

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber: Que con fecha veinticinco de mayo del presente año, se admitió la solicitud que dice:

Nº de Solicitud: 1742-84.

Tipo de Solicitud: Marca de Fábrica.

Fecha de la Solicitud: 9 de mayo de 1984.

Nombre del Solicitante: Taylor & Ferguson Limited.

Domicilio: En 3 High Street, Dumbarton, Scotland Gran Bretaña.

Nombre del Apoderado: Licenciado Jorge Fidel Durón.

Nº de Colegiación: 0123.

Clase Internacional: 33.

Distingue: Vinos espirituosos y licores en particular, whisky, ginebra, ron y vodka.

Denominación o descripción de Etiqueta:



Ambassador

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley. — Tegucigalpa, D. C., 25 de mayo de 1984.

Mario A. Caballero,  
Registrador.

28 J. 9 y 19 J. 84.

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber: Que con fecha uno de junio del presente año, se admitió la solicitud que dice:

No. de Solicitud: 1947-84.

Tipo de Solicitud: Marca de Fábrica.

Fecha de la Solicitud: 29 de mayo de 1984.

Nombre del Solicitante: "UNION MANUFACTURERA DE CALZADO (UNIMAC)".

Domicilio: Comayagüela, D. C.

Nombre del Apoderado: Licenciada Dolores Pineda Tercero.

No. de Colegiación: 01612.

Clase Internacional: 25.

Distingue: Vestuario y zapatos.

Denominación o descripción de Etiqueta: "ROMEO".



Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 1° de junio de 1984.

**Camilo Z. Bendeck P.**  
Registrador.

28 J. 9 y 19 J. 84.

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber: Que con fecha uno de junio del presente año, se admitió la solicitud que dice:

No. de Solicitud: 1946-84.

Tipo de Solicitud: Marca de Fábrica.

Fecha de la Solicitud: 29 de mayo de 1984.

Nombre del Solicitante: "UNION MANUFACTURERA DE CALZADO (UNIMAC)".

Domicilio: Comayagüela, D. C.

Nombre del Apoderado: Licencia- da Dolores Pineda Tercero.

No. de Colegiación: 01612.

Clase Internacional: 25.

Distingue: Zapatos Deportivos.

Denominación descripción de Etiqueta: "ROMEO SUPER".



Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 1° de junio de 1984.

**Camilo Z. Bendeck P.**  
Registrador.

28 J. 9 y 19 J. 84.

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber: Que con fecha uno de junio del presente año, se admitió la solicitud que dice:

No. de Solicitud: 1948-84.

Tipo de Solicitud: Marca de Fábrica.

Fecha de la Solicitud: 29 de mayo de 1984.

Nombre del Solicitante: "UNION MANUFACTURERA DE CALZADO (UNIMAC)".

Domicilio: Comayagüela, D. C.

Nombre del Apoderado: Licencia- da Dolores Pineda Tercero.

No. de Colegiación: 01612.

Clase Internacional: 25.

Distingue: Vestuario y zapatos.

Denominación descripción de Etiqueta: "UNIMAC".

# UNIMAC

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 1° de junio de 1984.

**Camilo Z. Bendeck P.**  
Registrador.

28 J. 9 y 19 J. 84.

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber:

Que con fecha cinco de junio del presente año, se admitió la solicitud que dice:

No. de Solicitud: 1950-84.

Tipo de Solicitud: Marca de Fábrica.

Fecha de la Solicitud: 30 de mayo de 1984.

Nombre del Solicitante: "COMER- CIAL E INVERSIONES GALAXIA, S. A. DE C. V."

Domicilio: Tegucigalpa, D. C.

Nombre del Apoderado: Licencia- do Marco Antonio Elvir Girón.

No. de Colegiación: 0826.

Clase Internacional: 29.

Distingue: Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne; frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas; jaleas, mermeladas; huevos, leche y otros productos lácteos; con- servas, encurtidos; aceites y grasas comestibles.

Denominación descripción de Etiqueta:

# "PALMEROLA"

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 5 de junio de 1984.

**Camilo Z. Bendeck P.**  
Registrador.

28 J. 9 y 19 J. 84.

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber: Que con fecha cinco de junio del presente año, se admitió la solicitud que dice:

Nº de Solicitud: 1952-84.

Tipo de Solicitud: Marca de Fá- brica.

Fecha de la Solicitud: 30 de mayo de 1984.

Nombre del Solicitante: "Comer- cial e Inversiones Galaxia, S. A. de C. V."

Domicilio: Tegucigalpa, D. C.

Nombre del Apoderado: Licencia- do Marco Antonio Elvir Girón.

Nº de Colegiación: 0826.

Clase Internacional: 32.

Distingue: Cerveza, ale y porter; aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; jarabes y y otros preparados para hacer be- bidas.

Denominación descripción de Etiqueta:

# "FRUTISSIMO"

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Te- gucigalpa, D. C., 5 de junio de 1984.

**CAMILO Z. BENDECK PEREZ.**  
Registrador.

28 J. 9 y 19 J. 84.

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber:

Que con fecha uno de junio del pre- sente año, se admitió la solicitud que dice:

No. de Solicitud: 1949-84.

Tipo de Solicitud: Marca de Fábrica.

Fecha de la Solicitud: 29 de mayo de 1984.

Nombre del Solicitante: "UNION MANUFACTURERA DE CALZADO (UNIMAC)".

Domicilio: Comayagüela, D. C.

Nombre del Apoderado: Licenciada Dolores Pineda Tercero.

No. de Colegiación: 01612.

Clase Internacional: 25.

Distingue: Vestuario y zapatos.

Denominación o descripción de Etiqueta: "CONTINENTAL ROMEO".



Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley. —Tegucigalpa, D. C., 1º de junio de 1984.

Camilo Z. Bendeck P.

Registrador.

28 J. 9 y 19 J. 84.

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber:

Que con fecha cinco de junio del presente año, se admitió la solicitud que dice:

No. de Solicitud: 1951-84.

Tipo de Solicitud: Marca de Fábrica

Fecha de la Solicitud: 30 de mayo de 1984.

Nombre del Solicitante: "COMERCIAL E INVERSIONES GALAXIA, S. A. DE C. V."

Domicilio: Tegucigalpa, D. C.

Nombre del Apoderado: Licenciado Marco Antonio Elvir Girón.

No. de Colegiación: 0826.

Clase Internacional: 31.

Distingue: Productos agrícolas, hortícolas, forestales y granos incluidos en otras clases; animales vivos; frutas y verduras frescas; semillas, plantas vivas y flores naturales, sustancias para alimentación de animales, malta.

Denominación o descripción de Etiqueta:

"PALMEROLA"

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley. —Tegucigalpa, D. C., 5 de Junio de 1984.

Camilo Z. Bendeck P.  
Registrador

28 J., 9 y 19 J. 84.

El Infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber.

Que con fecha cinco de junio del presente año, se admitió la solicitud que dice:

No. de Solicitud: 1953-84.

Tipo de Solicitud: Marca de Fábrica.

Fecha de la Solicitud: 30 de mayo de 1984.

Nombre del Solicitante: "COMERCIAL E INVERSIONES GALAXIA, S. A. DE C. V."

Domicilio: Tegucigalpa, D. C.

Nombre del Apoderado: Licenciado Marco Antonio Elvir Girón.

No. de Colegiación: 0826.

Clase Internacional: 31.

Distingue: Productos agrícolas, hortícolas, forestales y granos no incluidos en otras clases; animales vivos; frutas y verduras frescas; semillas, plantas vivas y flores naturales; sustancias alimenticias de animales, malta.

Denominación descripción de Etiqueta:

"FRUTISSIMO"

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley. —Tegucigalpa, D. C., 5 de Junio de 1984.

Camilo Z. Bendeck P.  
Registrador

28 J., 9 y 19 J. 84.

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber:

Que con fecha ocho de junio del presente año, se admitió la solicitud que dice:

No. de Solicitud: 1945-84.

Tipo de Solicitud: Marca de Fábrica.

Fecha de la Solicitud: 29 de mayo de 1984.

Nombre del Solicitante: "CIBA-GEIGY SA."

Domicilio: En CH 4002, Basilea, Suiza.

Nombre del Apoderado: Licenciado Jorge Fidel Durón.

No. de Colegiación: 0123.

Clase Internacional: 5.

Distingue: Medicinas, preparaciones farmacéuticas para uso en la medicina e higiene; drogas y preparaciones farmacéuticas; productos veterinarios.

Registro Básico: Extendido por la Oficina Federal de la Propiedad Intelectual No. 325-370 el 27 de abril de 1983.

Denominación o descripción de Etiqueta:

"ORSET"

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley. —Tegucigalpa, D. C., 8 de Junio de 1984.

Camilo Z. Bendeck P.  
Registrador

28 J., 9 y 19 J. 84.

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber:

Que con fecha cinco de junio del presente año, se admitió la solicitud que dice:

No. de Solicitud: 1954-84.

Tipo de Solicitud: Marca de Fábrica.

Fecha de la Solicitud: 30 de mayo de 1984.

Nombre del Solicitante: "COMERCIAL E INVERSIONES GALAXIA, S. A. DE C. V."

Domicilio: Tegucigalpa, D. C.

Nombre del Apoderado: Licenciado Marco Antonio Elvir Girón.

No. de Colegiación: 0826.

Clase Internacional: 29.

Distingue: Carne, pescado, aves y casa; extractos de carne; frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas; jaleas, mermeladas; huevos.

leche y otros productos lácteos: conservas, encurtidos; aceites y grasas comestibles.

Denominación o descripción de Etiqueta:

## "FRUTISSIMO"

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley. —Tegucigalpa, D. C., 5 de Junio de 1984.

**Camilio Z. Bendeck P.**  
Registrador

28 J., 9 y 19 J. 84.

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber:

Que con fecha veinticinco de mayo del presente año, se admitió la solicitud que dice:

No. de Solicitud: 1745-84.

Tipo de Solicitud: Marca de Fábrica.

Fecha de la Solicitud: 8 de mayo de 1984.

Nombre del Solicitante: THE GILLETTE COMPANY.

Domicilio: Prudential Tower Building Boston, Massachusetts 02199, Estados Unidos de América.

Nombre del Apoderado: Licenciado Jorge Fidel Durón.

No. de Colegiación: 0123.

Clase Internacional: 3.

Distingue: Colonias, desodorantes en particular, y en general, preparaciones para blanquear y sustancias para color; preparaciones para limpiar, pulimentar; jabones; perfumería; aceites esenciales cosméticos, lociones capilares, dentífricos.

Denominación o descripción de Etiqueta:

## "SYLVAN"

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley. —Tegucigalpa, D. C., 25 de mayo de 1984.

**Mario A. Caballero**  
Registrador

28 J., 9 y 19 J. 84.

El Infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber:

Que con fecha veintitrés de mayo del presente año, se admitió la solicitud que dice:

No. de Solicitud: 1741-84.

Tipo de Solicitud: Marca de Fábrica.

Fecha de la Solicitud: 9 de mayo de 1984.

Nombre del Solicitante: "GUERLAIN SOCIETE ANONYME".

Domicilio: En 68 Avenue des Champs - Elysées, París (Seine), Francia.

Nombre del Apoderado: Licenciado Jorge Fidel Durón.

No. de Colegiación: 0123.

Clase Internacional: 3.

Distingue: Preparaciones para blanquear y otras sustancias para color; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y pulimentar; jabones, perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares; dentífricos; lociones para el cabello.

Denominación descripción de Etiqueta:

## "EVOLUTION"

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley. —Tegucigalpa, D. C., 23 de mayo de 1984.

**Mario A. Caballero M.**  
Registrador

19 y 29 J., y 9 J. 84.

El Infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber:

Que con fecha veinticinco de mayo del presente año, se admitió la solicitud que dice:

No. de Solicitud: 1740-84.

Tipo de Solicitud: Marca de Fábrica.

Fecha de la Solicitud: 9 de mayo de 1984.

Nombre del Solicitante: S. C. JOHNSON & SON INC.

Domicilio: En 1525 Howe Street, Racine, Wisconsin, Estados Unidos de América.

Nombre del Apoderado: Licenciado Jorge Fidel Durón.

No. de Colegiación: 0123.

Clase Internacional: 3.

Distingue: Preparaciones para blanquear y otras sustancias para color, preparaciones y otras sustancias para usarse en lavandería; pre-

paraciones para limpiar, desengrasar y pulimentar jabones; perfumería. Aceites esenciales cosméticos, lociones capilares; dentífricos.

Denominación descripción de Etiqueta:

## "GLO-LIMPIA"

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley. —Tegucigalpa, D. C., 25 de mayo de 1984.

**Mario A. Caballero M.**  
Registrador

19 y 29 J. y 9 J. 84.

El Infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber:

Que con fecha veintitrés de mayo del presente año, se admitió la solicitud que dice:

No. de Solicitud: 1773-84

Tipo de Solicitud: Marca de Fábrica.

Fecha de la Solicitud: 11 de mayo de 1984.

Nombre del Solicitante: "SQUIRT & COMPANY".

Domicilio: En 777. Brooks Avenue, Holland, Michigan 49423, Estados Unidos de América.

Nombre del Apoderado: Licenciado Jorge Fidel Durón.

No. de Colegiación: 0123.

Clase Internacional: 32.

Distingue: Bebidas suaves, bebidas no alcohólicas, aguas minerales y gaseosas; bebidas suaves con sabor a frutas, jugos de frutas, bebida cocktail de arándano (cranberry), jarabes y otros preparados para hacer estas bebidas no alcohólicas.

Denominación descripción de Etiqueta:

## "SUNGLO"

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley. —Tegucigalpa, D. C., 23 de mayo de 1984.

**Mario A. Caballero M.**  
Registrador

19 y 29 J. y 9 J. 84.

El Infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber:

Que con fecha veintidós de mayo del presente año, se admitió la solicitud que dice:

No. de Solicitud: 1763-84.  
Tipo de Solicitud: Marca de Fábrica.

Fecha de la Solicitud: 10 de mayo de 1984.

Nombre del Solicitante: "NORD-MARK-WERKE GMBH".

Domicilio: En Monchebergstrasse 17, 2000 Hamburgo, Alemania.

Nombre del Apoderado: Licenciado Jorge Fidel Durón.

No. de Colegiación: 0123.

Clase Internacional: 5.

Distingue: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; productos dietéticos para niños y enfermos; emplastos, material para vendajes; materiales para empastar dientes y para improntas dentales; desinfectantes; preparaciones para destruir las malas hierbas y los animales dañinos.

Denominación descripción de Etiqueta:

## "DOLO-NEUROTRAT"

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.— Tegucigalpa, D. C., 22 de mayo 1984.

Mario A. Caballero M.  
Registrador

19 y 29 J. y 9 J. 84.

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber:

Que con fecha veintinueve de junio del presente año, se admitió la solicitud que dice:

Nº de Solicitud: 2192-84.

Tipo de Solicitud: Marca de Fábrica.

Fecha de la Solicitud: 26 de junio de 1984.

Nombre del Solicitante: Carling O'keefe Breweries of Canada Limited,

Domicilio: En 79 St. Clair Avenue East, Toronto, Ontario, Canada M4t 1m6.

Nombre del Apoderado: Licenciado Jorge Fidel Durón.

Nº de Colegiación: 0123.

Clase Internacional: 32.

Distingue: Cerveza, ale, lager, porter y stout.

Denominación o descripción de Etiqueta:

## "BLACK LABEL"

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.— Tegucigalpa, D. C., 29 de junio de 1984.

CAMILO Z. BENDECK PEREZ,  
Registrador.  
9, 19 y 30 J. 84.

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber: Que con fecha veintiséis de junio del presente año, se admitió la solicitud que dice:

Nº de Solicitud: 2160-84.

Tipo de Solicitud: Marca de Fábrica.

Fecha de la Solicitud: 21 de junio de 1984.

Nombre del Solicitante: "Fuji Photo Film Co., Ltd."

Domicilio: 210, Nakanuma, Minamiashigarashi, Kanagawa-ken Japón.

Nombre del Apoderado: Licenciado Jorge Fidel Durón.

Nº de Colegiación: 0123.

Clase Internacional: 9.

Distingue: Medios para grabaciones magnéticas en la forma de cintas, tarjetas y hojas sonoras, cintas magnéticas, grabaciones visuales y de datos, películas (films) impresionadas.

Denominación o descripción de Etiqueta

## "FUJI"

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.— Tegucigalpa, D. C., 26 de junio de 1984.

CAMILO Z. BENDECK PEREZ,  
Registrador.  
9, 19 y 30 J. 84.

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber: Que con fecha dos de julio del presente año, se admitió la solicitud que dice:

Nº de Solicitud: 21-94-84.

Tipo de Solicitud: Marca de Fábrica.

Nombre del Solicitante: Cela Merck GmbH & Kg.

Domicilio: En 6507. Ingelheim am Rhein, Alemania Occidental.

Nombre del Apoderado: Licenciado Jorge Fidel Durón.

Nº de Colegiación: 0123.

Clase Internacional: 5.

Distingue: Preparaciones para destruir las malas hierbas y los animales dañinos, insecticidas, herbicidas.

Denominación o descripción de Etiqueta:

## "NOMOLT"

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.— Tegucigalpa, D. C., 2 de julio de 1984.

CAMILO Z. BENDECK PEREZ,  
Registrador.

9, 19 y 30 J. 84.

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber:

Que con fecha veintiséis de junio del presente año, se admitió la solicitud que dice:

Nº de Solicitud: 2159-84.

Tipo de Solicitud: Marca de Fábrica.

Nombre del Solicitante: "Sanofi".

Fecha de la Solicitud: 21 de junio de 1984.

Domicilio: 40 Avenue George V., París, Francia.

Nombre del Apoderado: Licenciado Jorge Fidel Durón.

Nº de Colegiación: 0123.

(Para marca extranjera).

Clase Int.: 5. País de Solicitud Básica: Francia, Nº 1, 016, 846 10 de mayo de 1977.

Productos que distingue: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso medicinal, alimentos para bebés; emplastos, materiales para vendajes, materiales para empastar dientes y para improntas dentales; desinfectantes; preparaciones para destruir los animales dañinos; fungicidas.

Denominación o Etiqueta:

## MYOLASTAN

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.— Tegucigalpa, D. C., 26 de junio de 1984.

CAMILO Z. BENDECK PEREZ,  
Registrador.  
9, 19 y 30 J. 84.

**EMATES**

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Segundo de lo Civil, del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley, hace saber: Que en la audiencia señalada para el día martes diecisiete de julio del corriente año, a las nueve de mañana y en el local que ocupa este Despacho, se rematará en pública subasta los siguientes bienes muebles: A) Un torno eléctrico marca Sear Grafman de doce pulgadas serie 113-125-40; 115/230 voltios el cual se encuentra en regular estado y se valoró en la cantidad de ..... Lps. 1,500.00; B) Un taladro horizontal marca Baldor serie 10-79 de 208-480 voltios en regular estado y se valoró en Lps. 600.00; C) Una sierra eléctrica vertical marca Dewalt serie 80470271, motor ..... 12163500 de 120/208/240 voltios, se encuentra en regular estado y se valoró en Lps. 1,000.00; D) Una cantadora marca SCM, Linvincible, modelo F3A serie A.10.01.77 que se encuentra en regular estado y se valoró en Lps. 3,000.00; E) Un cepillo SCM Linvincible modelo S50, serie 30315/1 que se encuentra en regular estado y se valoró en Lps. 3,000.00; F) Una sierra eléctrica horizontal marca SCM Modelo T100 serie .... 03/010202/00 la cual se encuentra en regular estado y se valoró en Lps. 1,500.00; G) Una planchadora o lijadora marca MABO modelo especial Motor N-71A2 para 220 voltios la cual se encuentra en regular estado y se valoró en Lps. 3,000.00; H) Una sierra eléctrica (motor marca Us eléctrica tipo -90 para 220/440 voltios que se valoró en Lps. 300.00; I) Un compresor de aire marca Sullair con un motor de serie 79X N10-4464 con un sistema hidráulico serie EIH-R90-Q14, 1600 PSI, 125/480 voltios no tiene serie el compresor ya que la placa en donde estaba fue extraviada se encuentra en regular estado y se valoró en Lps. 7,000.00. J) Una sierra eléctrica de banda marca Rookwell modelo delta serie 28-200/EW-4964 Motor No. 14869 para 220 voltios la cual se encuentra en regular estado y se valoró en Lps. 1,000.00. Dichos bienes muebles fueron valorados por el Perito nombrado de oficio señor José Anibal Quintero en la cantidad de VEINTIUN MIL, NOVECIENTOS LEMPIRAS (Lps. 21,900.00), y

se rematarán para con su producto, hacer efectiva la cantidad de SIETE MIL NOVENTA Y CINCO LEMPIRAS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (Lps. 7,095.86), más intereses y costas del presente juicio ejecutivo, promovida por el Licenciado Ramón R. Mejía en su condición de apoderado legal de la Sociedad Mercantil "DANLI INDUSTRIAL S. A.", contra el señor Miguel Asfura, y se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo del mismo. — Tegucigalpa, D. C., 4 de Julio de 1984.

Héctor Ramón Tróchez V.  
Secretario

Del 5 al 16 J. 84.

La Infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de La Ceiba, Departamento de Atlántida, al público en general y para los efectos de Ley, hace saber: Que en la audiencia señalada por este Juzgado, para el día sábado 21 de julio del corriente año, a las nueve de la mañana y en el local que ocupa este Juzgado se rematará en pública subasta el siguiente bien inmueble: Un solar ubicado en el Barrio Potreritos de esta ciudad, el que mide y limita: Al Norte, cuarenta y cuatro pies, tres pulgadas, con propiedad de Joselito y Héctor Arnaldo Antúnez; al Sur, cuarenta y cuatro pies, tres pulgadas, con Próspero Antonio Cruz; al Este, treinta y tres pies, con avenida La Bastilla; y al Oeste, treinta y cuatro pies, con Joselito y Héctor Arnaldo Antúnez y Hospital Atlántida; que sobre el inmueble descrito, se encuentra construida una casa de veinticuatro pies de frente, por veinticuatro pies de fondo; piso de cemento, todo de material, techo de zinc, con sus instalaciones de luz y agua potable y su correspondiente servicio sanitario. El inmueble se encuentra inscrito originalmente a favor del señor Sergio Rojas Castellón bajo el No. 25 del Tomo 16 del Registro de la Propiedad y Mercantil de esta Sección Judicial de La Ceiba y actualmente inscrito a favor de sus herederos Sergio, Roberto e Irma Iliana Rojas Ruiz, bajo el Número 37 del Tomo LXXVI y representados legalmente por su madre Blanca Herminia Ruiz viuda de Rojas y se rematará para con su producto pagar al BANCO LA CAPITALIZA-

DORA HONDUREÑA, S. A. (BANCAHSA) Sucursal de esta ciudad, cantidad de lempiras, intereses legales y costas del juicio ejecutivo de pago en contra de la señora Blanca Herminia Ruiz viuda de Rojas se ha promovido. Se advierte que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo hecho de común acuerdo por las partes en la cantidad de DIECISEIS MIL LEMPIRAS (L. 16,000.00). — La Ceiba, Departamento de Atlántida, 5 de junio de 1984.

Dolores G. de Cartagena  
Secretaria

Del 23 J. al 16 J. 84.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo Civil, del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: Que en la audiencia de remate del día diecisiete de julio de mil novecientos ochenta y cuatro, a las diez de la mañana y en el local que ocupa este Despacho se rematará en pública subasta el siguiente bien inmueble: "Un lote de terreno identificado con el No. 1 del Bloque 15 sito en la Urbanización denominada Colonia América de la zona del Toncontín, en la ciudad de Comayagüela, D. C., que tiene un área de 476.34 Vrs2, cuyas dimensiones y límites son: Al Norte, veinticinco metros con octava calle de la Colonia América; Al Sur veinticinco metros con lote dos del Bloque quince de la misma colonia; Al Este, trece metros con cincuenta centímetros con octava calle A, de la misma urbanización y Al Oeste trece metros cincuenta centímetros con lote diez del Bloque quince de la misma colonia. Que en el mencionado inmueble se encuentra constituida en calidad de mejoras una casa del tipo A de dos plantas, con un área de construcción de ciento ochenta metros cuadrados, con paredes de ladrillo rafón, piso de granito y terrazo techo de asbesto que consta en la primera planta de porch, sala-comedor, cocina con sus lavatrastos, mueble superior e inferior, estudio, medio baño, cuarto de empleada con su baño, y pileta lavadero; y en la segunda planta tres dormitorios con sus respectivos closets, 2 baños completos y un balcón; la casa esta provista de muros con sus respectivas verjas, balcones en todas sus ventanas, huellas peatonales y de un autómovil, completamente engramada

y pintada a excepción de los muros. Dicho inmueble se encuentra inscrito bajo el número 99 del tomo 459, del Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas de este Departamento de Francisco Morazán. El inmueble fué valorado de común acuerdo por las partes en la cantidad de Sesenta Mil Lempiras Exactos (Lps. 60,000.00), y se rematará para con su producto hacer efectiva la cantidad de Sesenta Mil Lempiras Exactos (Lps. 60,000.00), más los intereses y costas del presente Juicio Ejecutivo promovido por la Abogada Vilma M. de Tabora, en su condición de Apoderada de la Sociedad "FUTURO", Asociación de Ahorro y Préstamo, S. A., contra el señor Alfredo José Cole Truckler, y se advierte que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo del mismo. — Tegucigalpa, D. C., 15 de junio de 1984.

Mario Ayala Castilla,  
Secretario.

Del 22 J. al 14 J. 84.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo Civil, del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley, hace saber: Que en la audiencia a celebrarse el día veintinueve de julio del año en curso, a las diez de la mañana y en el local que ocupa este Despacho, se rematará en pública subasta el siguiente inmueble: "Lote Número Diecisiete de la lotificación San Rafael, con una superficie de cuatrocientos ochenta y un varas cuadradas y treinta y ocho centésimas de vara cuadrada, midiendo y limitado: Al Norte, veinte metros y setenta y tres centímetros, con terrenos de la señora Paula Valentine de Callejas, calle de por medio; al Sur, veinte metros y setenta y tres centímetros, con casa y solar de la señora Concepción Vda. de Carrato; al Oriente, dieciséis metros y cuatro centímetros, con lote número dieciséis de la señora Paula Valentine de Callejas; y al Occidente, quince metros y setenta y cinco centímetros con propiedades de los señores René Pineda Zacapa y Paula Valentine de Callejas, calle de por medio, en el inmueble anteriormente descrito se encuentran como mejoras: Una casa de tres pisos por su rumbo Sur y de dos por el lado Norte; de veinticuatro varas ochenta y tres centésimas

de vara, de Norte a Sur, por catorce varas cinco centésimas de Este a Oeste. El primer piso consta de un dormitorio, un servicio sanitario, baño y garaje y otros servicios sanitarios y baño para la servidumbre. El segundo piso consta de sala, comedor, cocina, cuarto para aplanchar, porch, tres closets, tres piezas y un servicio sanitario. El tercer piso consta de cuatro dormitorios, tres servicios sanitarios con baño, sus respectivos closets, porch y una pequeña terraza, toda la construcción es de piedra y cemento armado, entrepisos de concreto lo mismo que la terraza, baños y servicios sanitarios, a excepción del destinado a las servidumbres son forrados con azulejo, sus puertas y ventanas son de madera de cedro todo está pintado pintura de aceite dentro y fuera tiene instalaciones de luz eléctrica, fuerza motriz, cloaca, agua potable y tanques de almacenamiento de agua. El inmueble anteriormente descrito se encuentra registrado bajo el Número CIENTO CUARENTA Y NUEVE (149), Folios del CIENTO NOVENTA Y UNO AL CIENTO NOVENTA Y TRES, (191-193) del Tomo OCHENTA Y CUATRO (84) del Registro de la Propiedad de este Departamento de Francisco Morazán y fue valorado de común acuerdo por las partes en la cantidad de NOVENTA MIL LEMPIRAS y se rematará para con su producto hacer efectiva la cantidad de SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SIETE LEMPIRAS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS, más intereses y costas del juicio ejecutivo promovido por el Licenciado Hernán Molina López, en su carácter de Apoderado Legal de la Sindicatura de la Quebra del Banco Financiera Hondureña, S. A., contra los señores Carlos Guillermo Zúñiga, José Antonio Jiménez y Gustavo A. Medrano. Se advierte que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo del mismo". — Tegucigalpa, D. C., 11 de junio de 1984.

Dario Ayala Castillo  
Secretario

Del 25 J. al 17 J. 84.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: Que

en la audiencia del día miércoles veintinueve de julio del año en curso, a las diez de la mañana y en el local que ocupa este Despacho, se rematará en Pública Subasta el siguiente inmueble: Lote de terreno número noventa y uno (91), de la Colonia Miramonte, de esta ciudad, el que mide y limita: Al Norte, veinticuatro metros ochenta y ocho centímetros, con lote número noventa (90); al Sur, veinticuatro metros ochenta y ocho centímetros, con lote número noventa y dos (92); al Este, doce metros cincuenta centímetros, con lote número ciento diez (110); al Oeste, doce metros cincuenta centímetros, calle de por medio de la lotificación, con lote número ochenta y ocho (88). El lote de terreno no descrito, tiene un área de cuatrocientas cuarenta y seis varas cuadradas cinco centésimas de vara cuadrada (446.05 Vrs.2), el cual se encuentra construida una casa que consta de sala-comedor, cocina, tres recámaras, dos cuartos de baño, cuarto para servidumbre con su baño y un garaje; estando construida de paredes de ladrillo rajón, pisos de ladrillo cemento, techo de madera cubierto con láminas de asbesto, cielos de madera forrados con asbesto liso, paredes interiores y exteriores repelladas y pintadas de aluminio tipo celosías; puertas y contramarcos de caoba forrados con plywood; roperos de madera de caoba con puertas forradas con plywood; instalaciones eléctricas, sanitarias y de agua potable; baños azulejados con sus correspondientes unidades sanitarias; cerco de malla ciclón y tapiado. "El inmueble antes mencionado, se encuentra inscrito bajo el número 68, del Tomo 964, del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de este departamento de Francisco Morazán". Dicho inmueble, fué valorado en la cantidad de Setenta Mil Lempiras (Lps. 70,000.00), y se rematará para con su producto, hacer efectiva la cantidad de Treinta y Cuatro Mil Ciento Cuarenta y Ocho Lempiras con Cincuenta y Cuatro Centavos (Lps. 34,148.54), más los intereses y costas del presente Juicio Ejecutivo, promovido por el Abogado Miguel Ángel Rivera Portillo, en su condición de Apoderado del Banco del Comercio, S. A. (BANCOMER), contra el señor Rigoberto Girón Soto. Y se advierte que por tratarse de Primera Licitación, no se admitirán postores que no cubran las dos terceras par-

tes del avalúo del mismo.—Tegucigalpa, D. C., 22 de junio de 1984.

**Darío Ayala Castillo,**  
Secretario.

Del 27 J. al 19 J. 84.

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de esta Sección Judicial, al público en general y para los efectos de Ley, hace saber: Que en la audiencia señalada por este Juzgado para el día viernes veintisiete de julio del corriente año, a las diez de la mañana y en el local que ocupa este Juzgado se rematará en pública subasta los siguientes bienes inmuebles: a) Lotes de terreno situados en la lotificación El Toronjal, en esta ciudad, los cuales se describen así: Lote de terreno número catorce, bloque seis de la lotificación El Toronjal, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte, veintitrés metros con noventa y nueve centímetros, con lote número trece, bloque seis; al Sur, veintitrés metros, noventa y nueve centímetros, con lote número quince del bloque seis; al Este, trece metros, con lote número seis, del bloque seis; y al Oeste, trece metros, con quinta avenida de la lotificación, con una área de trescientos once metros con ochenta y siete varas cuadradas, con treinta centésimas de vara cuadrada. Lote de terreno número quince del bloque seis, con una área de trescientos once metros cuadrados con ochenta y siete centésimos cuadrados, con treinta centésimas de vara cuadrada, que mide y limita: Al Norte, veintitrés metros con noventa y nueve centímetros, con lote número catorce del bloque seis; al Sur, veintitrés metros con noventa y nueve centímetros, con lote número diez y seis del bloque seis; al Este, trece metros, con lote número siete del bloque seis; y al Oeste, trece metros con la quinta avenida de la lotificación. Lotes de terreno sobre los cuales se encuentra construida como mejoras una casa de bloques de concreto, reforzada con columnas de concreto, de diez y siete punto cincuenta y cinco metros de largo por once punto noventa y cinco metros de ancho, piso de mosaico, cielo raso de plywood, techo de asbesto acanalado, dividida en cuatro dormitorios, sala, comedor y cocina, dos baños con azulejos, dos servicios sanitarios y sus instalaciones de luz eléctrica y agua potable; y además un anexo para servidumbre, de bloques de concreto y una bodega

también de bloques de concreto, techo de asbesto. El cual se encuentra inscrito a favor del señor Hamman Adolfo Bodden Grant, bajo el Número 4 del Tomo LIX del Libro de Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de esta Sección Judicial; b) solar situado en la Aldea de Sabana Eight, jurisdicción del Municipio de Guanaja, Islas de la Bahía, con los límites y colindancias siguientes: Norte, ciento veinte pies, con terrenos de los señores Dempsen Watler, Kirby Kirkconnell y Willie Randolph; Sur, ciento cincuenta y dos pies, con la calle Municipal; Este, noventa pies, con propiedad de la señora Hadie Watler; y al Oeste, cuarenta y ocho pies, con propiedad de la señora Eufemia Zelaya. c) Solar situado en la Aldea de Sabana Eight, Jurisdicción del Municipio de Guanaja, Islas de la Bahía, con los límites y colindancias siguientes: Norte, ochenta y tres pies, con propiedad de los señores Dempsen Watler, Kirby Kirkconnell y Willie Randolph; al Sur, ochenta y tres pies, con la calle Municipal; Este, noventa pies, con propiedad de Hadie Watler; y al Oeste, noventa pies, con propiedad del compareciente. d) Lote de agua situado en el Municipio de Guanaja, Islas de la Bahía, que mide y limita: Norte, sesenta pies, con el Mar Caribe; Sur, sesenta pies, con propiedad de la señora Francine Bodden; Este, cuarenta pies, con propiedad de los señores Carlos Fredrick y herederos de Alfred B. Merren; y al Oeste, cuarenta pies, con casa de la señora Elisa de Ericeño, mar de por medio. Lote sobre el cual se encuentra construida una casa de madera, sobre polines de cemento y madera, que mide setenta pies por el Norte, sesenta pies por el Sur, setenta y ocho pies por el Este y setenta y ocho pies por el Oeste, piso de madera, dividida en un salón y pista de baile, mosaico luminoso en el salón, paredes de madera, techo de zinc, forrada en el interior con plywood decorativo; dos cuartos para servidumbre, bodega, dos baños y una cocina. e) Solar situado en el Barrio Shin Cay, en Guanaja, Islas de la Bahía, que mide y limita: Norte, cuarenta y seis pies, con propiedad del compareciente Hamman Adolfo Bodden Grant; Sur, cuarenta y seis pies, con propiedad de Witzell James, Muelle Municipal de por medio; Este, treinta y seis pies, con propiedad de Carlos Fredrick; y al Oeste, treinta

y seis pies, con Muelle Municipal. Solar sobre el cual se encuentra construida una casa de madera de dos plantas, sobre polines de cemento, forrada en su interior con plywood decorativo, dividida en un salón amplio para negocio, bar y servicio sanitario, la segunda planta piso de madera, dividida en sala, comedor, cocina, tres dormitorios, dos servicios sanitarios, dos corredores por la parte Norte y Oeste, cocina y techo de zinc. f) Una casa de habitación de madera de dos plantas, destinada para negocio, piso de madera, techo de zinc, destinada la planta baja para bodega y la segunda para negocio y mide el solar sobre el cual está construida: Al Norte, veintiséis pies, con el Mar Caribe; al Sur, veintiséis pies, con el Muelle Municipal; Este, veintiséis pies, con el compareciente Hamman Adolfo Bodden Grant; y al Oeste, veinte pies, con solar de Stee Bodden. Los inmuebles descritos en las Letras b, c, d, e y f los adquirió el señor Hamman Adolfo Bodden Grant, mediante documentos privados. El inmueble descrito en la letra a) está valorado en la suma de Ciento Diez Mil Lempiras; el descrito en la letra b) en la suma de Diez Mil Lempiras; el descrito en la letra c) en la suma de Ocho Mil Lempiras; el descrito en la letra d) en la suma de Cincuenta Mil Lempiras; el descrito en la letra e) en la suma de Sesenta Mil Lempiras; y el descrito en la letra f) en la suma de Quince Mil Lempiras haciendo un total de Doscientos Cincuenta y Tres Mil Lempiras. Y se rematará para con su producto pagar al BANCO LA CAPITALIZADORA HONDUREÑA, S. A., (BANCAHSA) de esta ciudad cantidad de lempiras, más los intereses respectivos que también adeuda y las costas del juicio Ejecutivo que en contra del señor Hamman Adolfo Bodden Grant, se ha promovido. Se advierte que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran los dos terceras partes del avalúo hecho de común acuerdo por las partes en la cantidad de Doscientos Cincuenta y Tres Mil Lempiras (Lps. 253,000.00).—La Ceiba, Atlántida, 21 de junio de 1984.

**Dolores G. de Cartagena,**  
Sria.

Del 2 al 24 J. 84.

TIPOGRAFIA NACIONAL